MODULO INTRODUCTORIO

UNIDAD 3 – ACTIVIDAD 2

INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO

PRESENTADO POR:

CARLOS MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ

CC. 5825937

INSTRUCTOR:

VIVIANA MARCELA MIRANDA MORENO

IBAGUE - TOLIMA

MARZO 2019

1. **REGLAS DE CONVIVENCIA DE SU HOGAR, LA NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.**

* **NORMAS DE EL HOGAR**
* No andar en ropa interior por la casa.
* No tocar las cosas que no nos pertenecen
* Respetar a todos los integrantes de la familia
* No realizar actividades sin autorización de los padres
* Levantar la tapa del sanitario antes de orinar
* No gritar a no ser de ser de vida o muerte
* **REGLAMENTO ESTUDIANTIL**
* Utilizar adecuadamente los recursos y servicios que dispone la fundación para su formación y aprendizaje.
* Cumplir todas las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante
* Portar en un lugar visible el carné que lo identifique como estudiante de la institución
* Dar tratamiento respetuoso a las directivas, profesores, condiscípulos y demás integrantes de la comunidad mateísta, en todos los medios de comunicación disponibles dentro y fuera de la plataforma.
* Participar responsablemente en los procesos institucionales de evaluación.
* **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**
* Derecho a circular libremente por el territorio nacional a entrar y salir de él y a permanecer o residenciarse en Colombia.
* Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios
* Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
* Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad.
* Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
* Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
* Proteger recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

1. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI MARTHA DESEARA RETOMAR SUS ESTUDIOS**

Para iniciar ella debe definir qué quiere para su vida, hacer cambios representativos que la lleven al cumplimiento de sus metas.

En el ámbito académico, debe cumplir sus roles y responsabilidades como estudiante, dar estricto cumplimiento al reglamento estudiantil y actualizar sus datos personales en registro académico de ser necesario por temas de cambio de dirección de residencia o números de contacto.

**BIBLIOGRAFIA**

<https://www.aprendeyavanza2.com.co/introductorio/iframe.html?url=files/Modulo%203/UV_GR_PAF_MI_U03_225_V01.html>

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint14.1991.04>